

da en las Puertas de esta Ciudad como solo
 que hay en arrendamiento y se acordó en un
 auto á este último dar comisión al Sr. Mancha
 para que vea al Sr. Intendente para que la
 cantidad que mensualmente entrega entiere
 ria al Sr. Arrendador de los Avitrios sobre
 la Arucas, Lacao y Canela, se hagan efectivos
 ala Sociedad en metálico, deduciendo el cinco y
 el diez por ciento de Amortización y admon. y no
 en cartas de pago contra el Ayuntamiento de la
 Capital; y con referencia á los demas y que
 la reclamación del Ayuntamiento queda he-
 cense con la mayor expeditud, se fue al Sr.
 Intendente para que le iba comunicas á
 esta Sociedad una nota de las mensualidades
 que se tengan abonadas al Ayuntamiento
 en todo el año presente por cuenta del total
 de los Avitrios, y tan luego como se reciba
 se dirija una comunicacion energética al
 Ayuntamiento, reclamand el abono de todas
 ellas.

Sala de Abono

El Sr. Mancha tiene la atencion
 de la Sociedad sobre la necesidad de dar un
 nuevo arreglo á la Sala de Abono á fin de
 que los Alumnos puedan aprender con re-
 glas fijas toda clase de dibujos y. las artes,
 no concretandore como hasta el dia á todo
 el adorno de flores; la Sociedad adoptó el

revisado en
 el dia 10 de
 Julio de 1800

El Sr. Intendente